

LA AUSENCIA DE DESARROLLO EN LAS POLICÍAS Y LA OPACIDAD EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS REVELAN UN ABANDONO POLICIAL INSTITUCIONAL: CAUSA EN COMÚN

Ciudad de México, 28 de junio de 2023. El desarrollo policial en México ha sido objeto de una exhaustiva investigación que revela importantes deficiencias a nivel nacional. Los resultados del estudio, Índice de Transparencia Policial (INTRAPOL), realizado por *Causa en Común*, se presentaron a nivel nacional con la participación del secretario de Seguridad Ciudadana de Querétaro, Iovan Elías Pérez, la directora de la organización Data Cívica, Mónica Maltis y el Consultor Sr. en Seguridad pública de Integralia Consultores, Armando Vargas.

El estudio destacó la falta de certificación, profesionalización y capacitación en las policías como los principales desafíos. Además, expuso que la priorización de la militarización del país a través de la Guardia Nacional ha otorgado más funciones y recursos a las Fuerzas Armadas, en detrimento de las corporaciones de policía. El estudio, que se realizó con información obtenida a través de 229 Solicitudes de Acceso a la Información, así como datos recabados de fuentes abiertas, expuso la tendencia nacional hacia la opacidad en el tema de seguridad. Según los resultados nacionales obtenidos del INTRAPOL:

- Ninguna entidad cumple con los estándares mínimos establecidos por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP).
- El eje de certificación obtuvo la peor evaluación, seguido por seguridad social, carrera policial, régimen disciplinario y profesionalización.
- Los estados que reportaron el menor cumplimiento a nivel nacional fueron Yucatán (-69), Chihuahua (-58), Sinaloa (-57), Zacatecas (-52), Nuevo León (-52) y Durango (-52), mientras que, Ciudad de México (-17) y Querétaro (-18) fueron los que más se acercaron al cumplimiento.
- El 70% de las corporaciones no conducen sus evaluaciones de desempeño conforme a los objetivos exigibles por Ley y el 60% de las corporaciones, no da de baja a los elementos que no aprueban las evaluaciones de control de confianza. Además, sólo doce entidades cuentan con Academias equipadas completas. En 17 corporaciones no existen códigos de ética y conducta específicos para el ámbito policial, sólo la mitad de las corporaciones compartieron evidencia de acciones que realizan para difundir la ética policial y las actividades de las Unidades de Asuntos Internos y en 28 corporaciones se aplican medidas cautelares a los elementos en procesos disciplinarios, aunque no exista una determinación del caso.

El secretario, Iovan Elías Pérez, destacó la importancia de mantener acciones al interior de las corporaciones que respalden a sus elementos y que promuevan una relación de confianza institucional. Además, señaló que estudios como el INTRAPOL sirven como guía para las corporaciones en la instrumentación de mejoras.

El estudio es además un mecanismo de transparencia gubernamental y, en un contexto donde la confianza en las instituciones es fundamental para fortalecer el Estado de derecho, resulta imperativo promover la transparencia y la apertura en la gestión gubernamental, especialmente en temas como la seguridad pública, señaló Mónica Maltis, directora ejecutiva de Data Cívica.

El INTRAPOL, como herramienta de evaluación de políticas públicas, atiende a contextos específicos en cada corporación, por lo que sus recomendaciones deberían ser consideradas como el marco necesario para avanzar en la construcción de un sistema de seguridad ciudadana, consideró Armando Vargas Hernández especialista en seguridad ciudadana.

Ante los resultados del estudio, María Elena Morera, Presidenta de *Causa en Común* subrayó la importancia de diseñar e implementar instrumentos eficientes para el sistema de promociones, promover la estabilidad laboral y reducir la rotación de personal, establecer normas y procedimientos para regular la conducta de los policías, asegurar la capacitación continua de elementos, mejorar los procesos de certificación para promover confianza en la comunidad, establecer procesos claros de formación, promoción, profesionalización y desarrollo de los policías y otorgar los medios necesarios para las y los policías desempeñen sus funciones.

El estudio puede ser consultado en: <https://rb.gv/elwxn>

Síguenos en nuestras redes sociales @causaencomun en Twitter, Facebook e Instagram.

Contacto: Ana Mitzi Hernández, coordinadora de comunicación
comunicacionsocial@causaencomun.org.mx

Consulta los diferentes estudios en www.causaencomun.org.mx